

Pruebas de detección obligatorias de COVID-19 para pacientes internados en el Centro Clínico

Este documento es para compartir información acerca del nuevo proceso para las pruebas de detección de COVID-19 para pacientes internados. Agradecemos su paciencia, comprensión y colaboración mientras tomamos estas medidas. Nuestra prioridad número uno es proteger su salud y seguridad, como así también la de nuestros proveedores de cuidados de salud de los NIH.

- Efectivo el martes, 19 de mayo de 2020, todos los pacientes que están programados para ser internados en el Centro Clínico recibirán pruebas de detección para COVID-19. Los pacientes internados son aquellos cuyos cuidados en el Centro Clínico involucran una estadía durante la noche.
- Para brindar la mayor protección a todos los pacientes, visitantes y personal del Centro Clínico, es muy importante que cada paciente internado y visitante con alojamiento reciba una prueba de detección. Si, por cualquier razón, siente fuertemente que no debería recibir una prueba, por favor informe a su equipo médico primario de los NIH. Su solicitud de exención será revisada por el Representante del paciente. Entonces, la solicitud debe ser aprobada por el CEO del Centro Clínico.
- La prueba de detección de COVID-19 involucra introducir un hisopo en la nariz para recolectar una muestra. La recolección tarda alrededor de 15 a 20 segundos y puede ser levemente incómodo. Los resultados generalmente estarán disponibles dentro de las 24 a las 36 horas.
- La prueba de detección es obligatoria. No admitiremos a ningún paciente para ser internado el cual se rehúse a ser evaluado por COVID-19, a menos que se haya aprobado una exención.
- Actualmente, todas las personas que ingresan al Centro Clínico se le hace una serie de preguntas (conocidas como “evaluación”) para ver si tiene síntomas que podrían estar relacionados al COVID-19. Esto es aparte de la prueba de detección.
- Un paciente internado con evaluación negativa (p. Ej., que no informa síntomas de COVID-19 durante la evaluación de ingreso) procederá a su unidad de cuidados de pacientes programado en el que completará el proceso de admisión. Una enfermera capacitada entonces le administrará la prueba de detección de COVID-19 dentro de la sala del paciente como parte del proceso de admisión. Se espera que cada paciente permanezca en la sala hasta que los resultados estén disponibles, a menos que el personal del Centro Clínico le indique lo contrario.

- Un paciente que va a ser internado quien, al arribar, tiene una evaluación positiva (p. Ej., informa síntomas de COVID-19 durante la evaluación de ingreso) será acompañado directamente a un espacio dedicado aparte para evaluaciones adicionales y una prueba de detección de COVID-19. En otras palabras, la prueba podría ocurrir antes del proceso de admisión. El paciente permanecerá en este sitio hasta que los resultados estén disponibles.
- Todos los visitantes o pacientes internados quienes han sido aprobados para “alojarse”, deberán recibir la prueba de detección de COVID-19. Un visitante quien se rehúse a recibir una prueba de detección por COVID-19 no será aprobado para “alojarse”. El visitante recibirá su evaluación y, en caso de dar negativo, tendrá permitido el ingreso al Centro Clínico. Entonces, el visitante será probado dentro de la sala del paciente y deberá permanecer allí hasta que los resultados estén disponibles.

Otras medidas a tener en cuenta

Como parte de nuestro compromiso en proteger la salud y seguridad de nuestros pacientes, visitantes y personal, el Centro Clínico también sigue efectuando muchas medidas de control de infección, incluyendo:

- Evaluación diaria de cada paciente, visitante y personal quien ingresa al Centro Clínico
- Uso de mascarilla: cada paciente, visitante y miembro del personal recibirá una máscara a su ingreso y se espera que las utilicen cuando estén alrededor de otras personas.
- Se les pide a los pacientes y a sus visitantes de alojamiento conjunto que usen su máscara cada vez que un miembro del personal de atención médica ingresa a la habitación.
- Distanciamiento social: se espera que cada paciente, visitante y miembro del personal generalmente se mantenga a un mínimo de seis pies (dos metros) de distancia en presencia de otras personas.

Preguntas frecuentes para pacientes que serán internados

Tengo programado a ser internado como paciente en el Centro Clínico. ¿Qué pasa si tengo una evaluación positiva para COVID-19 cuando ingreso al Centro Clínico?

Si tiene una evaluación positiva (p. Ej., informa síntomas de COVID-19 durante la evaluación de ingreso), nuestro personal lo acompañará a una área dedicada y especialmente diseñada en el hospital para evaluaciones y pruebas adicionales.

¿Qué pasa si mi visitante tiene una evaluación positiva para COVID-19?

Cualquier visitante con evaluación positiva (p. Ej., informa síntomas de COVID-19 durante su evaluación de ingreso) no tendrá permitido el ingreso al Centro Clínico. La ÚNICA excepción es si el visitante es el cuidador adulto de un paciente pediátrico (p. Ej., niño)- y tanto el cuidador adulto y el paciente pediátrico arribaron al Centro Clínico juntos. En esa instancia, tanto el

cuidador adulto y el paciente pediátrico serán acompañados al área dedicada y especialmente diseñada en el hospital para evaluaciones adicionales.

¿Qué pasa si me rehúso a recibir una prueba de detección de COVID-19?

No se admitirá a ningún paciente que va a ser internado que rehúse a ser evaluado por COVID-19, a menos que se haya aprobado una exención.

¿Qué ocurre si mi visitante quien planea alojarse conmigo se rehúsa a recibir una prueba de detección de COVID-19?

Si un visitante se rehúsa a recibir una prueba de detección de COVID-19, no tendrá permitido a ser alojado.

¿Qué ocurre si mi prueba de detección de COVID-19 es positiva?

Si tiene una prueba de detección positiva para COVID-19, hablaremos con usted acerca de la infección y sus opciones de cuidados. Este resultado de la prueba también estará disponible con sus otros registros médicos en el Portal de pacientes.

¿Qué ocurre si mi visitante tiene una prueba de detección positiva?

Un visitante con un resultado positivo para su prueba de detección de COVID-19 recibirá una máscara y se le pedirá que se retire fuera del Centro Clínico. Se le informará al visitante que se comunique con su doctor primario para recibir la información de la infección por COVID-19 de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).

¿Qué ocurre con los pacientes ambulantes y sus visitantes?

Los pacientes ambulantes y sus visitantes quienes tienen una evaluación negativa (p. Ej. No informan síntomas de COVID-19 durante la evaluación de ingreso) no recibirán una prueba de detección. Si un paciente ambulante tiene una evaluación positiva, el paciente ambulante será acompañado a un área dedicada y especialmente diseñada para evaluaciones adicionales. Si un visitante o un paciente ambulante tiene una evaluación positiva (p. Ej. Informa síntomas de COVID-19 durante la evaluación de ingreso), el visitante no tendrá permitido el ingreso al Centro Clínico, a menos que lleguen con un paciente pediátrico (en cuyo caso se activarán medidas adicionales).

¿Qué ocurre con padres/cuidadores de pacientes pediátricos?

Los padres/cuidadores de pacientes pediátricos recibirán pruebas de detección por COVID-19.

¿Con quién me comunico si tengo más preguntas?

Comuníquese con su equipo de médicos primarios de los NIH si tiene más preguntas acerca de COVID-19.